ALCALDÍA DE CALARCÁ
Correspondencia Enviada
2024EE2083
Ciudadano: DIDIER DIAZ
Fecha: 2024-03-05 17:36:48
Dependencia:
Secretaría de Infraestructura
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD
Anexos: 0
Funcionario:
DIEGO FABIAN PEDRAZA HURTADO
Radicado por:
Sandra Lorena Morales Aros

Alcaldía de Calarcá

Calarcá Quindío, febrero 27 de 2024

Señor
DIDIER DIAZ
Vereda Guayaquil Alto Finca La Mariposa
Celular 3105887908
Calarcá

SI-134-2024

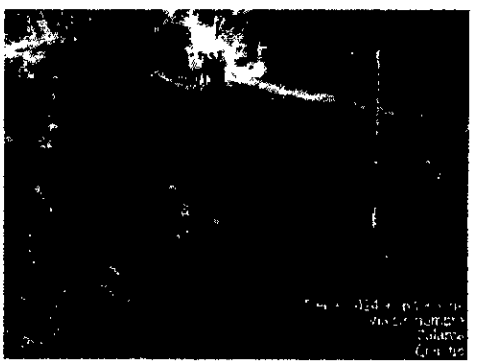
Asunto: Respuesta solicitud arreglo vía Guayaquil Alto

Cordial saludo,

En atención a la petición radicada en esta oficina el día 05 de febrero del año en curso y de conformidad con el Articulo 23 de la Constitución Política de Colombia, la ley 1755 de 2015, la Secretaria de Infraestructura, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La secretaria de infraestructura de Calarcá, realizó visita de campo el día 23 de enero, evidenciando que se presenta perdida de la banca en dos sectores del tramo que comunica el centro poblado de Quebrada negra- vereda Guayaquil alto – municipio de Córdoba.





Pérdida de banca y alcantarillas

Por tratarse de una vía a cargo del departamento del Quindío, se convocó a una reunión el día 30 de enero con la ingeniera Vanesa Katherine Rincón directora operativa Vial y Social del departamento del Quindío. El día 07 de febrero de 2024 se realizó visita técnica por parte de los profesionales de aguas e Infraestructura del

Alcaldía de Calarcá

Departamento, y el día 20 de febrero remitieron mediante correo electrónico con radicado 2024155000493-I-Id-26266 a ésta secretaria el informe así: "***se diagnosticó las necesidades de la vía Quebrada negra – La Granada, esta es una vía de importante acceso para el municipio de Calarcá por lo cual se está trabajando en un nuevo proyecto en compañía de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (UDEGERD)***". Por lo anterior la Administración municipal se encuentra apoyando las gestiones que adelanta la gobernación del Quindío para determinar cual es la solución mas adecuada para resolver la problemática presentada.

Esperamos haber dado respuesta a su petición

Atentamente,

DIEGO FABIÁN PEDRAZA HURTADO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Ing. César Alberto Martínez Ramírez – Contratista infraestructura
Revisó: Diana Carolina Valencia H. – Abogada